

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Centro	Escuela de Ingenierías Agrarias
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Cabe destacar como buena práctica, la presencia en la pestaña de "Presentación" de la web del Grado de una serie de links que pueden ser de utilidad a los alumnos. Sin embargo, en esta pestaña aparece información confusa como es el caso de un enlace denominado "Trabajo Fin de Máster" que carece de sentido al tratarse de la página web de un Grado.

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión están disponibles y fácilmente accesibles en la página web y se corresponden a los que aparecen en la memoria verificada.

Las competencias se encuentran fácilmente accesibles en la página web. Sin embargo, no se corresponden con las de la memoria verificada ya que hay pequeñas diferencias, en algunas de dichas competencias. Sería conveniente revisar las competencias y cambiarlas para que se correspondan con las de la memoria verificada.

Los enlaces en relación a la normativa de permanencia y al reconocimiento de créditos se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

En enlace correspondiente al Informe de verificación, contiene el último informe de modificación. Debería incluirse en este enlace el primer informe de verificación del título. El resto de la documentación oficial del título se encuentra disponible y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La información académica que se publica en la página Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias en general es adecuada y se corresponde con la memoria

verificada. No obstante, en algunas guías docentes hay variaciones importantes tanto en contenidos y competencias como en sistemas de evaluación con relación a lo comprometido en la memoria verificada.

Las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado carecen de guías docentes.

En la información publicada en la Web, se observa que hay asignaturas en las que se agrupan los estudiantes de diferentes grados (Ciencia y tecnología de los alimentos y/o Ingeniería de las explotaciones agropecuarias y/o Ingeniería de las industrias agrarias y alimentarias y/o Ingeniería hortofrutícola y jardinería) en un único grupo o en dos grupos que comparten horarios, aulas y profesor/es alcanzándose competencias diferentes en cada Grado a partir de los mismos contenidos, las mismas actividades formativas y los mismos sistemas de evaluación.

Las actividades formativas descritas en las guías docentes facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Los sistemas de evaluación son adecuados y se corresponden en la mayor parte de los casos con lo indicado en la memoria verificada.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados. No obstante, en algunas guías docentes se ha detectado que la bibliografía no está correctamente referenciadas (Número de edición, si no es la primera y/o año de publicación y/o lugar de publicación). Sería recomendable para los colectivos interesados en el título, que se incluyese un enlace a la biblioteca del centro donde estén disponibles estos materiales.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

Se proporciona una relación de posibles salidas profesionales para los egresados del título, así como las posibles vías académicas a las que puede dar

acceso el título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Escuela de Ingenierías Agrarias (EIA) de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y mejora continua de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster del centro. Existe una Comisión de Calidad de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada pero incompleta, ya que se echan en falta memorias anuales; figura una (2012/13) y actas de la CCT (5 reuniones durante el curso). La memoria es muy completa en la presentación y análisis de resultados. En esta memoria se hace referencia a otra anterior, pero aquella no figura en la web.

En la memoria no consta el nombre de los estudiantes de la CCT. Hay encuesta de satisfacción de estudiantes del curso, de satisfacción de profesores y también de PAS, y se realiza un análisis del grado de satisfacción de estas encuestas.

Existe un proceso de reclamaciones en la EIA (P/CL012_EIA), aprobado en junio de 2014, pero en la memoria no hay referencia a la existencia de sugerencias, quejas o reclamaciones.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

La información aportada para el personal académico con categoría y ámbito, en este título es un enlace a una página de la Escuela de Ingenierías Agrarias

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/profesores>). En dicha página aparece el profesorado que imparte clase en los distintos títulos que se imparten en la Escuela (4 Grados), sin diferenciación por titulación. Por tal motivo, no se ha podido comprobar si el listado de personal académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

La información que se aporta a través del enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/instalaciones>, sobre los recursos materiales recoge los de todo el centro, lo que imposibilita valorar los que se destinan específicamente a este título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título contempla la realización de Prácticas Externas de carácter obligatorio. No obstante, al no estar disponible la guía docente de dicha asignatura ni haber ningún otro enlace accesible en la página web, los alumnos carecen de información sobre estas prácticas.

Sí que está disponible información que se publica en la página Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias sobre prácticas externas, y en general es adecuada. Está publicada la normativa general de la Universidad, el reglamento de la Escuela y el listado de empresas donde se pueden realizar. No obstante, y como se ha mencionado anteriormente, la guía docente de las prácticas externas no está publicada en la Web del título.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La memoria fue verificada para 70 plazas de nuevo ingreso por año de implantación, se observa en los datos aportados, que desde su implantación el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 24 en el curso 2010-11, 39 en el curso 2011-12 y 41 en el curso 2012-13.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

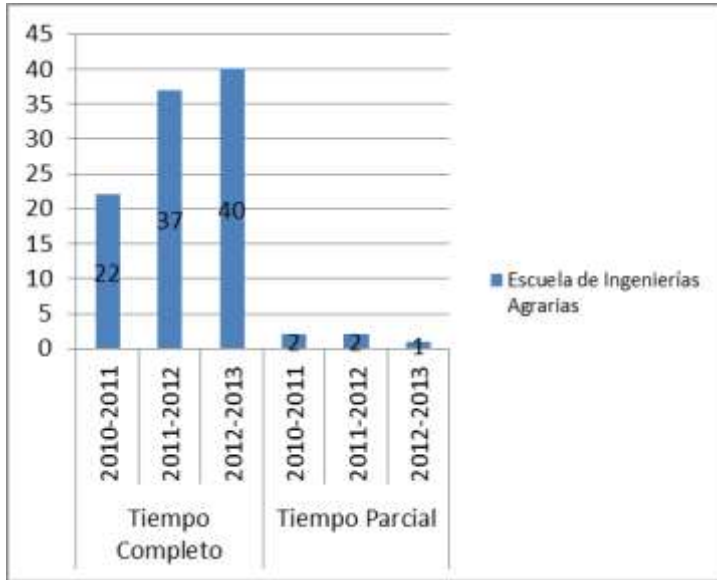
EL DIRECTOR DE ANECA



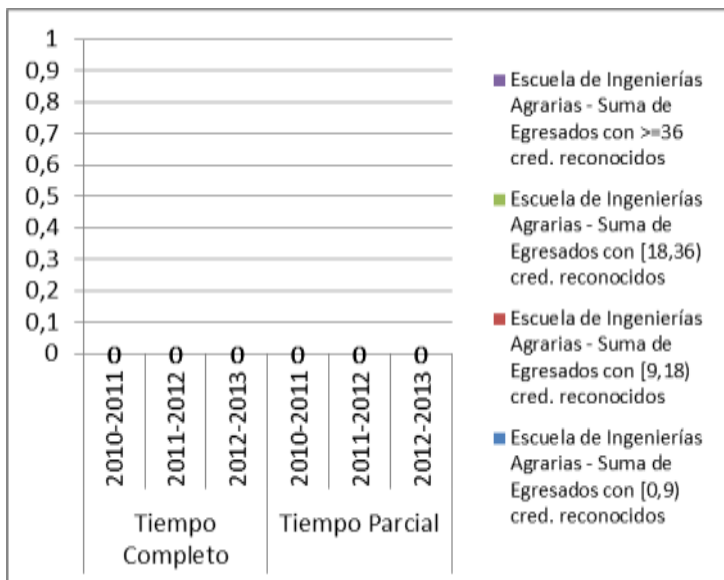
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

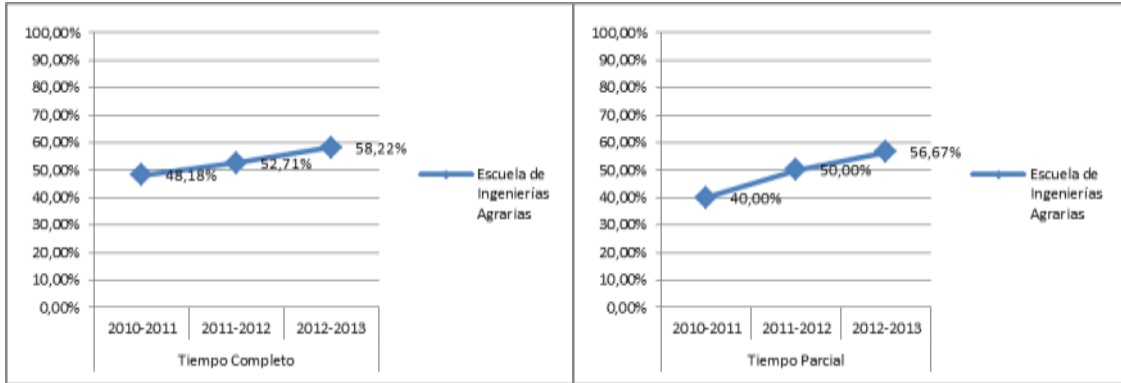


Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC

TASA DE RENDIMIENTO TP

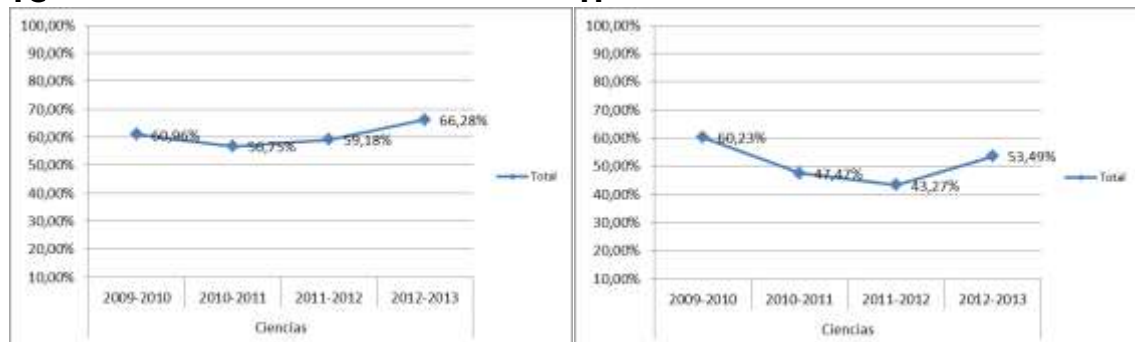


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

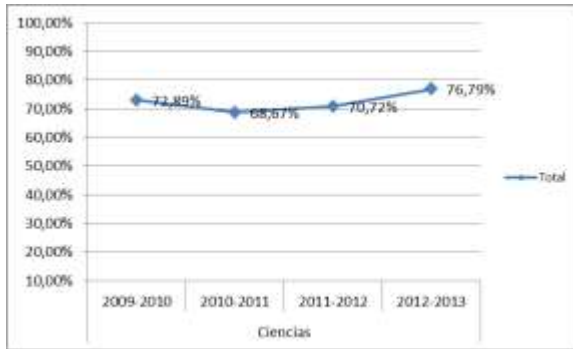
TC

TP

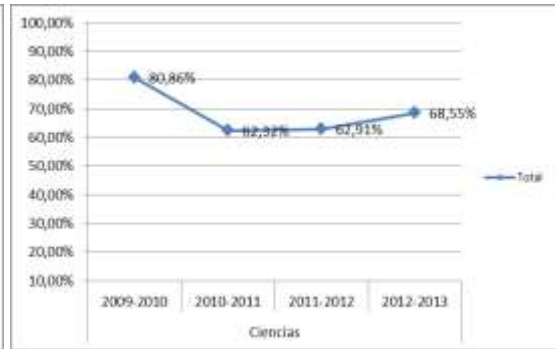


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

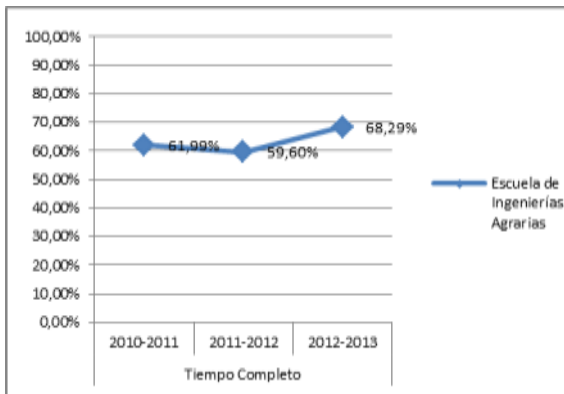
TC



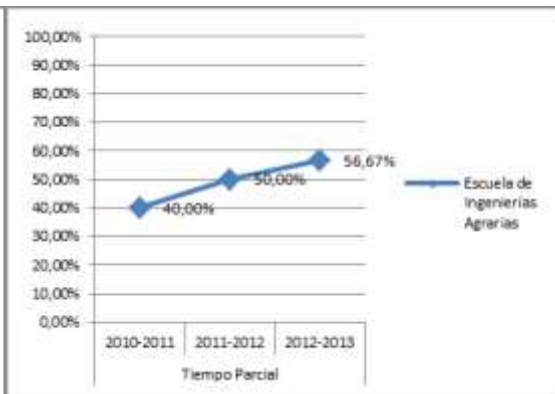
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

